

10.1 Cronograma de implantación

El Grado en Óptica y Optometría se implantó a partir del curso académico 2010/2011, de forma gradual según el siguiente calendario:

- Año académico 2010/11: Curso 1º
- Año académico 2011/12: Curso 2º
- Año académico 2012/13: Curso 3º y 4º

La Diplomatura en Óptica y Optometría se extinguió de forma sucesiva, garantizando la docencia para todos los alumnos que no se adaptaron a la nueva titulación de acuerdo con la siguiente tabla:

CURSO	ULTIMO AÑO DE DOCENCIA
1º	2009/10
2º	2010/11
3º	2011/12

El cronograma de implantación seguido ha sido:

CURSO	GRADO	DIPLOMATURA	TOTAL SIMULTÁNEOS	CURSOS
2010/11	1º	2º, 3º	3	
2011/12	1º, 2º	3º	3	
2012/13	1º, 2º, 3º, 4º		4	

La propuesta realizada en la primera memoria ha pretendido una incorporación lo más rápida posible a la nueva titulación, pero dejando margen suficiente al profesorado para adaptar laboratorios, gabinetes, materiales y guías docentes de las nuevas materias, al mismo tiempo que se garantizó la docencia del plan en extinción.